

Expediente: 338/23
Carátula: ALBORNOZ LUCIANA DE LOS ANGELES C/ SANTILLAN CRISTIAN ADOLFO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, CRISTIAN ADOLFO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 338/23



H1030168659

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: ALBORNOZ LUCIANA DE LOS ANGELES c/ SANTILLAN CRISTIAN ADOLFO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 338/23

Banda del Río Salí, 25 de septiembre de 2025.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 9396/25, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- isc

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.